

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año VI- Vol. VI - Extraordinaria No. 30 - Septiembre 27 de 1999

CONTIENE

ACUERDO No. 578 DE 1999 1
"Por el cual se trasladan, suprimen y crean unos cargos en los Distritos Judiciales de Cúcuta y Pamplona."

ACUERDO No. 579 DE 1999 2
"Por el cual se traslada un cargo en el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué."

Editora Responsable
TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ
Secretaría Ejecutiva

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. 578 DE 1999
(Septiembre 27)**

“Por el cual se trasladan, suprimen y crean unos cargos en los Distritos Judiciales de Cúcuta y Pamplona.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numerales 5, 6 y 9 del artículo 85, de la Ley 270 de 1996, y una vez oído el concepto previo de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Trasladar el cargo de Escribiente, en propiedad, del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Saravena, Circuito Judicial de Saravena, Distrito Judicial de Cúcuta, al Juzgado Promiscuo Municipal de Mutiscua, Circuito Judicial Pamplona, Distrito Judicial de Pamplona.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Trasladar el cargo de Secretario, en propiedad, del Juzgado Promiscuo Municipal de Cucutilla, al Juzgado Promiscuo Municipal de Mutiscua, Circuito Judicial de Pamplona, Distrito Judicial de Pamplona.

ARTÍCULO TERCERO.- Suprimir los siguientes cargos en el Distrito Judicial de Pamplona, que

actualmente se encuentran provistos en provisionalidad:

- a. El actual cargo de Secretario del Juzgado Promiscuo Municipal de Mutiscua, Circuito Judicial de Pamplona, Distrito Judicial de Pamplona.
- b. El actual cargo de Escribiente del Juzgado Promiscuo Municipal de Mutiscua, Circuito Judicial de Pamplona, Distrito Judicial de Pamplona.

ARTÍCULO CUARTO.- Crear en el Juzgado Promiscuo Municipal de Cucutilla, Circuito Judicial de Pamplona, Distrito Judicial de Pamplona el cargo de Secretario-nominado.

ARTÍCULO QUINTO.- Crear en el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Saravena, Circuito Judicial de Saravena, Distrito Judicial de Cúcuta, un (1) el cargo de Escribiente nominado.

ARTÍCULO SEXTO.- El presente Acuerdo rige a partir del día primero (1°) de octubre de mil novecientos noventa y nueve (1999).

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Fe de Bogotá, D.C., a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve (1999)

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ
Secretaria

ACUERDO No. 579 DE 1999
(Septiembre 27)

“Por el cual se traslada un cargo en el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué.”

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las señaladas en el numeral 9 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, y una vez oído el concepto previo de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Trasladar el cargo de Auxiliar Judicial 1, en propiedad, del despacho suprimido en el artículo primero del Acuerdo 550 de 1999, correspondiente al doctor Luis Carlos Bonilla Rico, a la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir del día primero (1°) de octubre de 1999.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y nueve (1999)

GUSTAVO CUELLO IRIARTE
Presidente

TULIA ADELAIDA RUIZ RUIZ
Secretaria